

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Sábado 19 de Setiembre de 1885.

Núm. 1096.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2'15 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 5 (m.), 7'30 y 5'45 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'55 t.—De La Puebla a Manacor, 7'55 m., 2'45 y 5'55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1'30 tarde.

NACIONAL.

Madrid 15.

El señor Sagasta se prepara para marchar á tomar baños por reclamarlo su salud y ha participado á los ex-ministros fusionistas que la reunion anunciada no se verificará hasta que publique la *Gaceta* la convocatoria de Cortes.

Se sospecha que la ingerencia de Inglaterra en el asunto de las Carolinas tenga por objeto el obtener mas ventaja en la negociacion del *Modus vivendi*.

La *Epoca* declara que el encargado de Negocios de Inglaterra ha manifestado que su gobierno está dispuesto á reanudar aquella negociacion, habiéndole manifestado el gabinete español estar tambien dispuesto en el mismo sentido.

En Madrid han ocurrido 6 invasiones de cólera.

Un gran incendio ha destruido en la madrugada la fabrica de papel perteneciente al propietario de *La Correspondencia de España*, señor Santana. Se han quemado los talleres y almacenes, salvándose las máquinas.

La fabrica estaba asegurada.

El Circulo de labradores de Sevilla se ha suscrito por 30.000 reales para la construccion del cruceiro «Andalucia.»

La *Gaceta de Colonia* protesta contra el empeño de la prensa oficiosa francesa excitando la enemistad entre Francia y Alemania. Dice que esta ningun interés tiene en impedir la union de España y Francia.

Se ha verificado la apertura de los tribunales con la solemnidad acostumbrada. El señor Colmenares leyó un discurso declarando que el Tribunal Supremo está como todos sujeto á la prescripcion constitucional declarativa de la responsabilidad personal. Ajustándose al criterio liberal, sienta que la justicia constituye un poder independiente. Acompaña el cuadro sinóptico de los trabajos terminados por los tribunales durante el año último; siendo por todos conceptos 605,441 los asuntos despachados.

Los ministeriales suponen que la ingerencia de Inglaterra en la cuestion de las Carolinas, significa aspiracion á suscribir el protocolo que se firme entre los gabinetes de Madrid y de Berlin segun se hizo en Joló.

El general Salamanca, fundándose en la real orden últimamente recibida, ha remitido al general Quesada un respetuoso oficio devolviéndole el diploma de la condecoracion del Aguila Roja. Se supone que no tendrá curso dicha instancia.

Han sido denunciados *El Globo*, *El Progreso* y *La República* de hoy.

En Madrid han ocurrido seis invasiones.

En cuatro dias la suscripcion abierta en Lóndres por el Lord corregidor al objeto de favorecer á los coléricos de España se ha elevado á 35.000 pesetas.

Se ha acordado trasladar á Cervera el penal de Zaragoza.

Ha dimitido el señor Quiroga la direccion de administracion local.

Se dice que le reemplazará el señor Porrúa pasando á Málaga el secretario del Gobierno de Madrid señor Aranda.

Algunos periódicos hablan de gentes de aspecto pordiosero que vagan al rededor de algunos puertos y plazas fuertes, inspirando graves sospechas. Pagan generosamente los servicios que se les presta á pesar de su apariencia miserable. En Orense hay detenidos varios.

MADRID 14 de Setiembre.

Lo mas nuevo hoy es la publicacion en la *Gaceta del Imperio* de Alemania, de los documentos que han mediado en las negociaciones pendientes con España.

Hasta ahora, el documento mas importante es la nota del canciller, fecha 31 de Agosto, que tomamos de la prensa extranjera, y cuyo texto puede verse mas adelante.

Realmente sus principales ideas nos son conocidas, por los extractos que adelantó en su dia el conde de Benomar; y el conocimiento íntegro de su texto, confirma, en efecto, que son débiles, muy débiles, los argumentos del principe de Bismarck, en primer lugar, porque en la Conferencia de Berlin, lo que se pactó se contrajo puramente á Africa; y despues porque si los derechos de España fueran deficientes, los de Alemania, con toda evidencia son completamente ilusorios.

El tono, por lo demas, de la nota, es conciliador; y la proposicion del arbitraje se vé con toda claridad que ha partido del canciller.

Como día de fiesta el último y de relativo descanso, nada nuevo hay sobre los otros asuntos que continúan en juego, como no sea el incidente de la cruz del general Salamanca, de que hablamos por separado.

El de los marinos, que es el que estos dias ha fijado mas la atencion, parece encaminado á temperamentos de suavidad, y no sin razon, porque mas distancia que de la tierra al sol, hay entre lo que ayer se dijo á los departamentos, con conocimiento previo del Sr. Cánovas, y lo que se habia propalado el dia en que vino la noticia de la ocupacion de Yap por el cañonero alemán.

Como que entonces se presentó á los marinos del *San Quintin* y del *Manila*, arrollados ó cosa así por el *Illis*, y de ahí la destitucion y procesamiento de los comandantes, que se hizo pública, y en el telegrama de ayer se afirma «que no hay indicio hasta ahora, de que pueda deducirse que está empeñada la honra de aquellos marinos.»

Resultado: que el gobierno, con mejor sentido, se rectifica asimismo, que es lo que ya ocurrió con el Centro Militar cuando quiso cerrarse y no se cerró, y con el general Salamanca, cuando se quiso que dimitiera, y él se hizo el sordo.

Y lo que ha ocurrido con los consumos, que siguen por un sistema en Barcelona y en Zaragoza, y con otro sistema en otras partes.

Y lo que ocurre con las ciudades y los pueblos acordonados, que al fin y al cabo han hecho y hacen lo que les da la gana.

Nosotros comprendemos, sin embargo, que á veces conviene en el gobierno tener prudencia y tragar saliva: pero siempre es chocante, que todas las energías se hayan desplegado contra los estudiantes y los periódicos; y que en lo demas haya tal dejacion de autoridad que puede decirse anda la sociedad española por sí sola; viéndose en trances tan serios, que si no hemos parado en profunda anarquia los dias últimos, debe atribuirse á un favor especial del cielo; todo lo cual no es obstáculo para que el gobierno, considerándose un poquito menos ahogado, tire ya chinitas á los partidos, procure hacer una hornada de senadores, y se dé aires de perdonavidas; cuando si oyera respetuosos los latidos de su conciencia, y meditara sobre los hechos, veria, que desde el motin de los estudiantes, los conflictos van en progresion geométrica, rayando á una altura su impopularidad que es para mirarla con mucho cuidado.

Nada mas de particular, porque no se sabe nada aun del *Velasco*, ni han parecido todavia el *Melgares* y el *Vizco*.

LA SALUD PUBLICA.

EN PROVINCIAS.

Albacete.—Capital, sin novedad; pueblos, siete invasiones y cuatro defunciones.

Alicante.—Capital, una invasion y una defuncion; pueblos, sin novedad.

Almería.—Capital, 17 invasiones y 17 defunciones; pueblos, 70 y 33.

Barcelona Capital, 51 invasiones y 22 defunciones; pueblos, 404 y 45.

Badajoz.—Capital, sin novedad; pueblos, una invasion.

Burgos.—Capital, sin novedad; pueblos, 34 invasiones y 14 defunciones.

Cádiz.—Capital, 57 invasiones y 16 defunciones; pueblos, 67 y 22.

Castellón.—Capital, sin novedad; pueblos, 11 invasiones y 11 defunciones.

Ciudad-Real.—Capital, dos invasiones y una defuncion; pueblos, 19 y 20.

Córdoba.—Capital, dos invasiones; pueblos, 30 invasiones y 17 defunciones.

Cuenca.—Capital, sin novedad; pueblos, 13 invasiones y cuatro defunciones.

Gerona.—Capital, sin novedad, pueblos, 11 invasiones y cinco defunciones.

Granada.—Capital, cuatro invasiones; pueblos, 72 invasiones y 25 defunciones.

Guadalajara.—Capital, sin novedad; pueblos, dos invasiones y una defuncion.

Huesca.—Capital, dos invasiones; pueblos, 16 invasiones y dos defunciones.

Jaén.—Capital, 11 invasiones y siete defunciones; pueblos, 20 y 15.

Lérida.—Capital, una invasion; pueblos, 10 invasiones y una defuncion.

Logroño.—Capital, sin novedad; pueblos, 152 invasiones y seis defunciones.

Málaga.—Capital sin novedad; pueblos, 75 invasiones y 24 defunciones.

Múrcia.—Capital, dos invasiones y dos defunciones; pueblos, 32 y 14.

Navarra.—Capital dos invasiones; pueblos, 71 invasiones y 20 defunciones.

Salamanca.—Capital, sin novedad; pueblos, cinco invasiones y dos defunciones.

Santander.—Capital, ocho invasiones y cuatro defunciones; pueblos, 14 y seis.

Segovia.—Capital, sin novedad; pueblos, ocho invasiones y cuatro defunciones.

Soria.—Capital, sin novedad; en los pueblos, seis invasiones y tres defunciones.

Tarragona.—Capital, sin novedad; pueblos, 21 invasiones y 10 defunciones.

Toledo.—Capital, sin novedad; en los pueblos, 31 invasiones y 12 defunciones.

Valencia.—Capital, una invasion y una defuncion; pueblos, 13 y seis.

Valladolid.—Capital, ocho invasiones y seis defunciones; pueblos, 54 y 18.

Zamora.—Capital, sin novedad, pueblos, 13 invasiones y tres defunciones.

Zaragoza.—Capital sin novedad; pueblos, 75 invasiones 19 defunciones.

Faltan datos de la provincia de Palencia.

RESUMEN.

Invasiones, 1.268.

Defunciones, 442.

LA NEGOCIACION DIPLOMÁTICA.

DOCUMENTOS.—JUICIO DE «LE TEMPS.»

Hace nueve dias cuando estaba oscuro el horizonte y era inminente el peligro de una ruptura, leímos por primera vez en la prensa extranjera que el canciller se proponia publicar un libro diplomático para someter á la opinion de Europa, en las piezas de la negociacion que se publicaran, los derechos que alegaba España y los que exponia Alemania sobre las Carolinas. Recordamos esto porque la idea de publicar la negociacion responde perfectamente al propósito, ya abrigado en aquella fecha por Alemania, aunque desconocido todavia por nuestro gobierno, de resolver pacíficamente el conflicto, y porque esta verdad demuestra de paso que la tranquila discusion se debe más á la iniciativa originada en distintas consideraciones, de Alemania, que á las habilidades diplomáticas de nuestro gobierno.

El telegrama anunció anteayer que el libro se habia publicado ya en la *Gaceta del Imperio*; pero hoy no encontramos en la prensa extranjera más que dos documentos de la negociacion; uno, la nota contestacion de Alemania á la primera que envió España protestando del desigmo expresado anteriormente por Alemania de ocupar las Carolinas. Esta nota es la que recibió el señor conde de Solms el 4 de Setiembre; y otra la nota colectiva de Inglaterra y Alemania, desconociendo en 1875 nuestra soberanía sobre las Carolinas, que no publicamos por ser conocida ya de nuestros lectores.

Como la publicidad de la negociacion integra es lo que ha formar la opinion de Europa, á que apela ahora el canciller para justificar su conducta y quizás para resolver el litigio en última instancia, y como por otro lado así prodremos apreciar en lo que valga la conducta diplomática del gobierno español, publicaremos en extenso la negociacion empezando hoy por el documento con que ha empezado la *Gaceta del Imperio*; pero antes debemos extraer el juicio que merece á importantes publicaciones extranjeras el hecho de que Bismarck, el mas poderoso campeón del derecho autoritario rompiendo la tradicion de la diplomacia ortodoxa; someta á la opinion por medio de la prensa y discuta en plena luz y en uedio de la plaza pública, altos asuntos de Estado.

«Esto—dice *Le Temps*—es un llamamiento á la opinion pública alemana, y aun á la de Europa, á la vez que para justificar la actitud anterior del imperio, para facilitar en cierto modo la evolucion que Alemania está en vias de operar en este sentido, pero tambien para marcar el limite que no podria rebasar en sus concesiones.

El gabinete de Madrid obrará cuerda- mente concediendo la importancia de una advertencia medianamente solemne á la publicacion del *Reichans zenger*. (*Gaceta del Imperio*.)

Es evidente que el canciller no haria al público la confianza de sus argumentos y de sus pretensiones si no quisiera al mismo tiempo significar lo más dulcemente posible una especie de *ultimatum* á España.

El espíritu de conciliacion del principe de Bismarck no es ilimitado.»

Hé aquí ahora el documento que se ha publicado primero por la *Gaceta del Imperio*, que es

LA NOTA DE BISMARCK.

Varzin 31 de Agosto de 1885.

«El 19 de Agosto el conde de Benomar ha dado lectura al gobierno alemán de la nota del gobierno español, relativa á la cuestion de las islas Carolinas y de las islas Palaos.

En esta nota el gobierno español hace reservas contra los procedimientos de Alemania, y reclama ese grupo de islas como posesion española.

Se reserva (el gobierno español) el suministrar las pruebas de los títulos de España á la soberanía de las islas, y expresa la esperanza de que el gobierno imperial renunciará á una accion que hiera los intereses de España.

En los grupos de islas arriba denominados, que se creia que no pertenecian á nadie existen hace mucho tiempo establecimientos comerciales alemanes en gran número, lo cual no ocurriria si las referidas islas formaran parte del domi-

nio colonial de España, por tener que luchar el comercio extranjero en esto último (debe ser en las posesiones coloniales de España) con dificultades que harían completamente imposible la creación de establecimientos comerciales.

Los comerciantes súbditos del imperio alemán establecidos en las islas Carolinas, que, gracias á su trabajo, sostenido á costa de sacrificios muy considerables y á cambio de riesgos personales, han abierto la comarca al mundo exterior, han rogado diferentes veces al gobierno alemán que coloque estas islas bajo el protectorado del imperio. Ciertamente no hubieran ellos hecho proposiciones de este género, ni, en una palabra, se hubieran fijado en estas islas, si hubieran podido creer en la posibilidad de que fuesen reclamadas como posesión española, y que por consecuencia pudieran un día ser colocados bajo la administración colonial de España.

La investigación oficial ordenada á consecuencia de las peticiones de colonos alemanes, ha establecido que sobre los territorios en cuestión no había, aparte de los intereses alemanes preponderantes, mas que intereses ingleses; pero de ningún modo intereses españoles.

El gobierno alemán habría rechazado inmediatamente las proposiciones de sus nacionales, si hubiera podido pensar que España tenía derecho á la posesión de estas islas, ó siquiera que abrigaba pretensiones en este sentido. Pero no tenía base alguna que pudiera justificar semejante suposición.

No existe en estas islas ningún signo material que indique que una nación extranjera haya ejercido allí los derechos de soberanía: hasta lo que va del presente año, ninguna nación extranjera ha ejercido ni ha reivindicado allí el ejercicio de los derechos de soberanía.

El despacho alemán recuerda enseguida (por cierto contradiciendo en el fondo las afirmaciones anteriores) la tentativa hecha en 1874 por el cónsul español de Hong-Kong, de proceder á actos oficiales relativos á las islas Carolinas; tentativa que fué rechazada con las reservas de uso, en la nota colectiva de los gobiernos de Inglaterra y Alemania en Marzo de 1875, á que antes hemos aludido.

El despacho, además, que estamos reproduciendo contiene copia de las notas á que se hace referencia, para que el ministro de Estado en España tome conocimiento de ellas y las tome en consideración.

La nota del canciller, después de esto, añade:

«Si el gobierno español había creído poseer cualesquiera derechos á la soberanía de esas islas, hubiera debido hacerlos conocer en aquella época (1875), en presencia, de las explicaciones iniciadas por los dos únicos gobiernos interesados. Pero el gobierno español tuvo conocimiento de las reservas hechas sin responder á ellas, porque reconoció el buen fundamento de estas reservas, y que no tenía nada que responder para refutarlas.

Desde entonces no ha dado un solo paso que hubiera podido hacer admitir que España tenía intención de ejercer los derechos de soberanía, de adquirir estos derechos, ó de tomar posesión de estas islas fundando en ellas establecimientos comerciales ó de otra clase.

(No es exacta esta afirmación del canciller, porque en Junio aprobaron las Cortes españolas el presupuesto necesario para el gobierno general de las Carolinas). Pero veamos como sigue el despacho:

«El gobierno imperial no ha recibido á lo menos la notificación oficial de la toma de posesión efectiva de estas islas, como hubiera debido ocurrir conforme á las estipulaciones convenidas por las potencias en las últimas conferencias de Berlín.

El gobierno imperial estaba por consecuencia en el derecho de considerar las islas Carolinas como independientes, como no pertenecientes á ningún dueño, según las ideas admitidas en Europa. Ha obrado con la mas perfecta buena fe cuando he dado orden de colocar bajo la protección del imperio los establecimientos comerciales alemanes que hay allí, como hubiera podido hacer en cualquier otro territorio que no perteneciese á nadie.

En todo lo que este paso pudiera ser contrario á los derechos bien establecidos de otra potencia, el gobierno imperial se ha mostrado siempre dispuesto, y se muestra todavía hoy, á respetarlos. Está, pues, dispuesto á examinar las pretensiones de España, y á entablar negociaciones amistosas.

A este efecto aguarda la comunicación de títulos de propiedad de España, comunicación que el gobierno español le anuncia. Si estas negociaciones amistosas no fueran suficientes para llegar á una inteligencia, el gobierno imperial estaría dispuesto á someter la decisión del punto de derecho al arbitraje de una potencia amiga de las dos partes interesadas.

La cuestión de saber cuál de las dos potencias tendría entre tanto el derecho de ejercer soberanía sobre las islas Carolinas, no es bastante importante para que el gobierno imperial pueda olvidarse, al resolverlo, á sus tradiciones conciliadoras, particularmente amistosas con respecto á España, inherentes á su política. —Firmado.—Bismarck.»

Para terminar, copiaremos el juicio que le merece á *Le Temps* esta nota del canciller.

«El gobierno del Rey Alfonso—dice—tendría seguramente la partida ganada si quisiera discutir á fondo el principal despacho de su adversario y examinar argumentos fundamentales.

El Sr. Cánovas podría particularmente preguntar con qué apariencia de razón, con qué derecho el canciller extiende á la Océania la aplicación de las reglas adoptadas por la Conferencia de Berlín para la validez de la ocupación de las tierras sin dueño, y expresamente limitadas al África.

Podría contradecir además, que el establecimiento de comerciantes alemanes sobre un territorio salvaje, baste á crear una especie de presunción de ausencia de gobierno colonial de otra nación.»

Tratando luego de la posibilidad del arbitraje, termina *Le Temps* diciendo, que la «debilidad misma de ciertos argumentos invocados por el canciller, está bien pensada para disminuir la reputación de España á comparecer ante un tribunal cuya imparcialidad estuviera fuera de dudas.

EL GENERAL SALAMANCA Y EL BARON LOE.

Algunos periódicos llamaban la atención sobre un suceso de que hablaría hoy *El Noticiero*; y *El Noticiero*, en efecto, bajo el epigrafe de *Novela histórica*, publica, una reseña de los pasos que ha suscitado la renuncia de la cruz del Aguila Roja por el general Salamanca, y de la solución que el asunto ha recibido.

Lastimado—dice *El Noticiero*—el baron Loe, ayudante del príncipe imperial de Alemania, de que se le hubiese buscado á él para entregar al príncipe la expresada renuncia, comisionó al conde de Solms para conferenciar con el general Salamanca, misión que el ministro de Alemania declinó por el carácter de su cargo.

Encargado entonces de esta misión el coronel Planitz, éste vino á Madrid, siendo portador de una carta escrita en términos muy amistosos para el general español, á quien se juzgaba de una manera cariñosa y de quien se hacían elogios.

Esta misiva, bastante larga, venia á decir en resumen lo siguiente, sobre poco más ó menos.

Escribe el baron de Loe.
«Me ha lastimado mucho que el general Salamanca me escoja para entregar á su alteza una misiva desagradable y comprendo que no habrá querido molestarme, porque en España los militares tienen una libertad que aquí no comprendemos fácilmente.

Si yo aceptase su encargo incurriría en el desagrado de S. A., le faltaría al respeto, poniendo en sus manos un documento conocido por mí y que le podía molestar y faltaría á mi deber prestándole á hacerlo llegar á su destino.

Encargo á Vd., pues, señor coronel que haga saber á mi amigo el general Salamanca que me ha lastimado con la remisión de la carta á S. A. y que se la devuelto.»

Leída esta carta,—sigue siempre hablando *El Noticiero*—el general Salamanca dijo que no había tenido intención de lastimar al señor baron, y el coronel Planitz advirtió que esto era bastante para dar por terminado su cometido.

También se dice en esta relación que devolvió al general Salamanca la carta que escribió, sobre la renuncia de la cruz, al general Loe. Todo lo cual ocurría momentos, antes de la recepción en Palacio el día de la Princesa de Asturias, y no concluida la conferencia, se reanudó por la noche, concurriendo también á ella el brigadier Jimenez Palacios y el cónsul de Alemania en calidad de intérprete.

Leída de nuevo la carta del baron Loe, y no habiendo en ella absolutamente nada que fuese ofensivo para el general Salamanca ni nada en que se hiciera el menor juicio sobre el acto de devolver la condecoración, éste declaró que no había tenido deseo de lastimar la susceptibilidad del baron Loe encargándole de entregar al príncipe imperial su renuncia de la cruz del Aguila Roja, siendo, por el contrario, el encargo que le daba una prueba de la amistad que les unía desde que se conocieron en Valencia.

Para dejar consignado todo lo dicho, se redactó un documento á manera de acta.

Después de esto, añade *El Noticiero* que tomó el tren el coronel Planitz.

El mismo colega ministerial concluye de este modo su relación:

«El general Salamanca remitirá hoy la carta que dirigió al Kronprinz al señor ministro de la Guerra, con una comunicación respetuosa, en que se diga que no habiendo llegado á S. A. I. por las causas que en la novela se refieren, y en vista de que se le ha manifestado el desagrado de S. M. y del gobierno por la renuncia de la condecoración alemana, la remite al jefe del ejército, para que en su alto criterio decida lo que deba hacer, para dejar en su lugar el prestigio y la palabra de un general español.

Al ocuparse hoy también de este asunto *El Liberal*, parece quitar importancia á varios de los detalles anteriores.

El Progreso, que se conoce tuvo anoche conocimiento de lo que iba á decir hoy *El Noticiero*, escribe estas palabras:

«Según nuestros informes, no está mal enterado el colega en lo que respecta á los trámites que siguió el asunto; pero no conoce bien la solución algo más ingeniosa y digna de lo que cree el periódico historiador.»

Por último, *El Imparcial*, condensando sus impresiones y noticias, dice que leída de nuevo en la segunda conferencia la carta del general Loe, «y en vista de que en ella no se pedían satisfacciones de ninguna clase, y si solo contenía la queja sentida del baron Loe, el Sr. Salamanca reiteró sus aclaraciones.

Para mayor seguridad, y á fin de evitar las alteraciones de la interpretación, se firmó, á ruego del Sr. Salamanca, un documento á manera de acta en el que se hacen constar los hechos principales.

«CAPRILES HERIDO.

La luz va haciéndose sobre lo ocurrido en Yap, y la luz, de costumbre, viene de fuera, porque es el *Times* quien publica las noticias más verosímiles exactas en nuestro concepto, sobre los acontecimientos que tanta emoción causaron en el país. El gobierno encerrado en una reserva tan ridícula como depresiva para España, no desmentirá, seguros estamos de ello, las noticias que desde Madrid han telegrafado al *Times*.

Dicen así:
«Al ver izada la bandera alemana, el gobernador de las Carolinas, Capriles, buscó al comandante alemán que estaba quieto en la costa, y lo acusó de haber cometido un acto de piratería y de haber contravenido á las leyes de relaciones entre los países que las sostienen amistosas y pacíficas. A esto Herr Von Herman, el comandante en cuestión, contestó que él había solo cumplido exactamente las órdenes de su gobierno. El altercado llegó á tomar proporciones, y hubiera acabado en reyerta si el comandante alemán no se retiró á su buque.

El gobernador se trasladó á bordo del *San Quintín*, y pidió al comandante del buque español que hiciera fuego sobre el buque alemán. El Sr. España, capitán del *San Quintín*, se negó á hacerlo por ser contrario á las órdenes terminantes que había recibido del gobernador general de Filipinas para evitar un conflicto. El Sr. Capriles dijo entonces que él asumía solo toda la responsabilidad. Como el capitán España se negara también á pesar de esto, Capriles ordenó á los oficiales y á la tripulación que hicieran fuego. A esto el capitán contestó tirando del revólver, y diciendo que dispararía sobre cualquiera que obedeciera ó secundara esta orden. Como el Sr. Capriles ordenara otra vez á la gente que hicieran fuego, el capitán España disparó contra él hiriéndole el tiro en el hombro y haciéndole caer entre rugidos. El capitán España llevó al Sr. Capriles prisionero á Manila, donde está sujeto á un proceso.»

No hay que añadir que los periódicos ministeriales niegan la exactitud del relato del *Times*, pues parece hay empeño en embrollar la madeja, para que siga-

mos á oscuras, sin embargo de que es un hecho que ocurrieron diferencias graves entre el gobernador Capriles y el jefe del *San Quintín* España, que confirma la circular del ministro de Marina que publica un colega de Barcelona en su sección telegráfica. Dice así:

«El general Pezuela ha dirigido una circular á los jefes de los departamentos y de la escuadra, recomendándoles que hagan entender á los jefes y oficiales cuya honrosa susceptibilidad haya sido herida por apreciaciones infundadas de los periódicos, que el Gobierno ha pedido con urgencia las instrucciones comunicadas por el general Terreros á los comandantes de la expedición á Yap, así como información oficial de las diferencias que surgieron allí entre comandantes para apreciar la exactitud de los sucesos. El general Pezuela añade que nadie más que él está interesado en la honra de sus subordinados, que ningún indicio demuestra se haya empeñado en lo más mínimo por los sucesos de Yap.

CONFLICTO HISPANO ALEMÁN.

El *Standard* propone á Francia como árbitro en el conflicto carolino. Según la opinión de dicho periódico y del *Pesther Lloyd*, diario austriaco, esa es la única nación incapaz de infundir recelos á España.

Asegúrase que los gabinetes de Berlín y de Madrid han llegado á entenderse con respecto á las concesiones que deben hacerse mutuamente, para zanjar de una manera definitiva la cuestión pendiente.

Por una parte, el gobierno alemán, aunque manteniendo siempre el derecho que, según él le asistía para obrar como lo hizo ocupando á Yap, otorgará á España concesiones importantes, en cambio, el gabinete español rendirá á Alemania, satisfacción plena por el ultraje inferido á su pabellón.

Añádese que no se librará á la publicidad el arreglo habido entre ambos gobiernos, interin no se apacigüen los ánimos en la península. Este retardo se deberá á insinuaciones del ministerio canovista.

A pesar de todo cuanto se diga el rumor de que se haya en este momento llegado ya á un acuerdo se acoje en Berlín con mucha reserva, especialmente por lo que concierne á las concesiones que otorgará Alemania.

Replicase, y con razón, que la última nota diplomática dirigida por el príncipe Bismarck al conde de Solms y dada á luz en el «*Reichsanzeiger*», («*Monitor del Imperio*»), al paso que ostenta extrema moderación en vista sin duda de la actitud adoptada por el gran pueblo español, no piensa en modo alguno en formular la debida renuncia á la posesión de las islas Carolinas.

Ha circulado la noticia del naufragio del vapor alemán «*Nachtigall*», en camino para Cameroon.

El citado «*Reichsanzeiger*» desmiente semejante rumor, anunciando á este propósito que el mentado buque llegó á Falwouth, en fecha 30 de agosto, recibiendo nuevas instrucciones al hallarse en dicho puerto ante la cuestión suscitada por entonces entre España y Alemania, á seguida de la ocupación por esta última de las islas de Ponnape, Babelduap y Yap, en el grupo de las Carolinas, aparte de otras entre las Palaos y de las Marshall y Gilbert, situadas en el mismo archipiélago.

Los periódicos alemanes, haciendo un alarde de fuerza, manifiestan que, además del cañonero «*Illis*» le sería fácil al imperio alemán enviar á las aguas de las Carolinas, en caso de que esto fuera necesario, los barcos siguientes, acantonados en la estación naval de Australia: «*Maria*», corbeta de guerra, armada con 40 cañones, con máquina de 2.100 caballos de fuerza, con 267 individuos de tripulación, capitán Herz; «*Albatros*», crucero, con 4 cañones 600 caballos de vapor y 145 hombres, capitán Pludemann; «*Nantilos*», crucero de idénticas condiciones que el anterior, capitán Aschenborn; «*Hyea*», cañonera, dotada con 4 cañones, 340 caballos de vapor y 87 hombres, capitán Langemack.

Dichos buques formarían una escuadra, con 26 piezas de artillería de gran potencia y 679 soldados, bastante para proteger los intereses germanos, en caso en que estos se hallaran amenazados por las naves españolas, estacionadas en Filipinas. Hay también lugar á creer que,

si estallase la guerra, Alemania tendría igualmente á su disposición en aquellos lejanos mares la escuadra que hasta hace poco se mantuvo destacada en la parte oriental de África, al mando del comandante Paschen, la cual en breve podría llegar á su destino.

De Le Temps:

«El corresponsal parisiense del *Times* escribe á este periódico que hasta ahora disponia para enterarse á conciencia de lo referente á la península Ibérica de tres españoles, uno de ellos liberal, otro conservador é independiente el tercero (éste como es de suponer se ocupaba más de hipódromo que de política.

Ahora bien: los dos primeros dejaron á Paris, escribiendo tan solo al corresponsal del periódico inglés: «El rey se halla en peligro y debo partir»

El español independiente permaneció en Francia y preguntado por Mr. Blowitz acerca de la situación de España contestó del tenor siguiente:

«Ya sabéis que jamás me mezclo en política. No hago otra cosa que observar con cuidado y juzgar con calma. Mi parecer es que en el exterior de España la vida se halla interceptada, las pasiones excitadas y el trono gravemente amenazado. En una palabra, hace un mes hubiera apostado por el rey uno á uno, mientras que al presente apostaría seis contra uno contra la real persona.»

«Manifiesta el *Daily News* que el gobierno alemán ha consentido en apiazar la cuestión de las reparaciones por la ofensa inferida á la bandera prusiana, á fin de no agravar la situación ya de suyo difícil por qué atraviesa el gabinete presidido por el nuevo canciller Von Cánovas.»

LOCAL.

Las Noticias está en el colmo de la excitación. Lo sentimos por la dislocación que ha sufrido la cultura del colega.

Sus arrebatos casi eximen de responsabilidad y no podemos hoy hacerle cargos por el intento de largar un palo por lo de ironía ñoña por aquel topo sobre el fango etc. etc.

Bien, que el gran partido conservador se lavará las manos y se escusará en los excesos de sus acólitos.

Ayer llegó nuevamente á Mahon el canónigo de guerra Paz procedente de Cartagena.

El órgano del partido conservador dice hemos olvidado que siempre negó su alianza con el zorrillismo.

¡Picarillo!

Con el tiempo hasta los alemanes llegarán á creer tales protestas.

Añade este colega:

«Pero dejando esas pequeñeces, díganos *El Balear*, aquí en confianza ¿no tiene nada que ver con *El Ancora*?»

Discutían dos personajes una grave cuestión cuando interrumpiendo al que llevaba la voz le dijo el otro.

¡Hombre, se deja V. el bigote?

Leemos en *El Ancora*:

El cuadro de Nuestra Señora de Lourdes, que, según ya dijimos días atrás, se bendijo el día 7 del corriente en la iglesia parroquial de la villa de Sineu, representa la segunda de las apariciones de la Santísima Virgen á la joven Bernardita. Este cuadro es obra del diestro pincel de D. Fausto Morell. En esta notable composición el Sr. Morell ha hecho resaltar no solo las dotes del afamado artista, sino las bellezas de la inspiración de su genio fecundo al trasmitir al lienzo sus concepciones y fantasías sobre este sublime paisaje de la Virgen María.»

El día 14 del corriente falleció en Bñalbufar, de donde era natural, el reverendo P. Antonio Cabot y Trobat, Phro, y religioso mínimo exclaustrado, á la edad de 74 años.

Dios haya premiado sus virtudes concediendo á su alma la gloria eterna.

El Correo Militar dice que existe la posibilidad de que se formen dos cuerpos

de ejército, cuyo mando tendrán los señores Martínez Campos y Jovellar.

El Sr. Obispo de Marsella, á pesar de hallarse enfermo y de no recibir á nadie, ha hecho una visita al hospital del Faro.

Se ha ordenado que pertenezcan en el cuartel sin prestar servicio las dos compañías del Regimiento de infantería de Mindanao.

También se ha mandado que dos compañías del regimiento de Filipinas estén dispuestas para embarcarse cuando recibieran aviso. Ignoramos el destino que se dará á dichas fuerzas.

En los nueve meses del año actual han ascendido en el arma de infantería seis coroneles á brigadieres; 39 tenientes coroneles á coroneles; 82 comandantes á tenientes coroneles; 103 capitanes á comandantes; 132 tenientes á capitanes y 167 alféreces á tenientes.

Recientemente se ha dispuesto que los comandantes de marina, ayudantes de distrito y comandantes de buques, noticien todo el movimiento de buques extranjeros que observen así como el artillado y condiciones de estos, puntos de destino y la procedencia.

En la exposición universal de Amberes, la sección española ha obtenido 445 recompensas repartidas entre 140 escritores especiales, á saber: 7 diplomas de honor, 47 medallas de oro, 29 de plata, 22 de bronce y 10 menciones honoríficas.

En biografía y literatura ha obtenido medalla de plata el periódico *El Día* que se publica en Madrid.

Por Real decreto del 14 del actual se divide en tres el Registro de la propiedad en la circunscripción territorial que ahora forma el de Madrid y que se denominarán del Occidente, del Norte y del Mediodía.

Cada uno de estos Registros se dividirá en dos ó mas secciones.

Los Registros serán de primera clase con fianza de 25000 pesetas y se considerarán independientes entre sí.

Para proveerlos se anunciarán las vacantes con arreglo á lo dispuesto en la ley Hipotecaria y reglamentos vigentes para su ejecución.

Segun telegrama de Paris que publica *El Resumen* parece ser que un periódico alemán dice que en la prevision de que la apertura del canal de Panamá produzca una revolucion comercial, el principe de Bismarck ha decidido apoderarse de varias islas de la Oceania.

En el arsenal del Ferrol se trabaja con mucha actividad para poner á flote, y en disposición de prestar servicio, el monitor «Puigcerdá.»

Dice *El Diario de Palma*: Acabamos de recibir las entregas 67 y 68 del *Cronicon Mayoricense*, noticias y relaciones históricas de Mallorca de 1229 á 1800, por el inteligente anticuario don Alvaro Campaner y Fuertes. Los sucesos que refiere son del siglo próximo pasado, en que ocurrió la guerra de sucesión entre los partidarios de Felipe de Borbon y Carlos de Austria, habiendo sido Palma la última población de España que reconoció al gobierno del monarca fundador de la dinastía que actualmente reina.

Refiere un periódico, que hace algunos días en Marsella se hicieron algunos experimentos á bordo del *Aude*, buque perteneciente á la compañía Fraissinet, á fin de averiguar si era posible sustituir el petróleo al carbon de piedra en los buques de vapor. M. d'Allest, ingeniero de dicha compañía, ha inventado un aparato compuesto de dos tubos embutidos, el uno dentro del otro y dispuestos de manera que cuando el petróleo llega al tubo del centro encuentra á su salida un chorro de vapor que lo pulveriza y lo arroja en el hogar calentando la caldera. Los referidos aparatos han funcionado con regularidad durante cinco horas y hecho marchar el barco. Dicese que esta sustitucion del carbon por el petróleo produce una economía extraordinaria y hace inútiles los fognistas.

Ha fallecido en Cartagena nuestro paisano D. Bartolomé Comellas.

En paz descanse.

Dice un apreciable colega, que acaba de fundarse en esta capital una nueva Sociedad, destinada á proporcionar instrucción y recreo á las personas que formen parte de la misma que son ya en crecido número. Se denomina *El Norte*, y tiene presentado su reglamento á la aprobación del Gobierno civil de la provincia. No podemos menos de desear prosperidad á la nueva institución y más larga vida que la que han alcanzado otras del mismo género que se han ensayado diferentes veces en esta ciudad.

Hacemos nuestra la siguiente observación de nuestro apreciable colega *La Opinión*:

«No estaria de más que la Agencia de contribuciones previniera á sus cobradores que se presenten á las Sociedades comprendidas en la matricula industrial ó que pagan por otros conceptos, á las horas de oficina, en la seguridad de que es el modo de realizar los recibos, y no antes de que se abran al público ó por la tarde en que positivamente se sabe que han de encontrarse cerradas.

Lo decimos porque nos consta que así se hace, por sistema y *por si pega*: es decir por si llegase por tal ostrastragemata á quedar incursas en apremio.

Todo apremio contra sociedades acreditadas, podemos asegurar anticipadamente que es injusta, pues ninguna de ella trata de eludir el pago de aquella á que vienen obligados á satisfacer.

Si la Agencia toma nota de nuestra observación y obra en consecuencia, cumplirá con un deber de equidad, que nosotros le agradeceremos en nombre de los interesados.

Anteayer no fondeó ninguna embarcación en este puerto.

Se despacharon el laúd «Bartolito», patron don Jorge Ferrer, para Alcudia, con lastre; la polacra goleta «Belisario», patron D. Guillermo Palmer, para Marsella, con vino; la polacra goleta «Teresa», patron D. Miguel Palmer, para Cete, con vino; el pailebot «Salvador», capitán don José Jofre, para Mesina, con lastre; el laúd «Virgen Dolorosa», patron D. José Vicens, para Cete, con corteza de encina; el pailebot «Joven Luisa», patron D. Juan Pujol; para Barcelona, con efectos; y el vapor «Jaime II», para Ibiza, con la correspondencia, 26 pasajeros y carga variada.

Mañana en el paseo de la Rambla la música de Filipinas tocará las siguientes piezas:

- 1.ª Paso doble la Mascota.—Soupé.
- 2.ª Sinfonia de Juana de Arco.—Verdi.
- 3.ª Fantasia de Lohengrin.—Wagner.
- 4.ª Valses Doloros.—A de Perelló.
- 5.ª Gran Jota Olé.—id id.

BOLETIN.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 2.904 contiene:

Exposición y Real decreto estableciendo tres Registros de la propiedad en la circunscripción de Madrid.

Hacienda.—Circular reclamando á los alcaldes que antes del 20 del actual ingresen el primer trimestre de Consumos y Sal.

Banco de España.—Anuncio prorogando hasta el 15 el plazo para pagar sin apremio el primer trimestre de contribucion industrial.

Ayuntamientos.—El de Valldemosa reclama declaraciones de utilidades para cubrir el déficit del presupuesto.

El de Santa Maria anuncia tener espuesto el reparto de Consumos y Sal.

El de Palma publica estado de gastos hechos á obras por administracion durante la semana anterior al 3 de Agosto.

Juzgados.—El de la Catedral vende terceras partes de fincas que relaciona sitas en Alaró; y cita á D. Pablo Domenech en auto promovidos por don Salvador Juvés sobre pago de cantidad.

Aduanas.—Anuncio de nuevo subasta, por estar desierta la primera, para vender tres lotes de mariscos en latas.

Harinera Balear.—Se anuncia el cobro del 8.ª dividendo pasivo de 10 p^s sobre el valor nominal de las acciones.

Instruccion pública.—Anuncio de es-

cuas vacantes en la provincia de Tarragona que han de proveerse por oposicion.

RELACION de las personas que se han suscrito en sus domicilios, al recorrer los Distritos de esta Capital las Comisiones encargadas de llevar á efecto la cuestion para atender á las necesidades que pudiera crear una invasion epidémica.

	Pts.
D. Guillermo Terrasa.	2'
» Sebastian Canet.	5'
» Lorenzo Serra.	2'50
» Andrés Pol.	1'
» Matias Lladó.	1'
D.ª Maria Antonia Sancho.	1'
D. Pedro Gil Carrió.	1'
» Juan Torrens.	5'
» Jaime Pons.	5'
D. Juan Ordinas.	2'50
» Miguel Sancho.	15'
» Miguel Llobera.	70'
» Pedro Antonio Llobera.	25'
» Gerónimo Terrés.	25'

TEATRO-CIRCO BALEAR.

PRIMITIVA SOCIEDAD DRAMÁTICA.

Gran funcion para el Domingo 20 de Setiembre de 1885.

Se pondrá en escena el drama en tres actos y en verso, de nuestro laureado poeta D. Juan Palou y Coll y en la que tanto se distingue la simpática y aplaudida primera actriz D.ª Leonor del Castillo, LA CAMPANA DE LA ALMUDAINA. Finalizará con la chistosa y divertida zarzuela en 4 actos titulada:

EL HOMBRE ES DEBIL.

PRECIOS.

Palcos 8 reales.—Butacas 4'40 reales.
—Sillas 1 real.—Anfiteatro medio real.
Entrada general 1'20 reales.
Medias entradas 1 real.
A las ocho en punto.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 2'15 t.

El Ministro de la Guerra se retiró de Palacio antes de entrar en la Cámara Real por indicación del señor Cánovas por efecto de tener una nieta suya el tifus.

Madrid 18 á las 2'25 t.

En el Consejo de Ministros se ha aprobado la conducta del general Terreros y se ha justificado la reserva.

El Sr. Cánovas se ha negado á publicar los telegramas de lo ocurrido en Yap hasta que se ultime el sumario y resuelva el Consejo supremo de Guerra y Marina.

Madrid 18 á las 3 t.

El Consejo de Ministros ha autorizado al vice-almirante Pezuela para adquirir los acorazados que reúnan las condiciones que se fijaron en la subasta que se anunciaba dentro un crédito de 23 millones de pesetas.

Se supone que ya se hallan contruidos.

Madrid 18 á las 10'45 n.

«El Día» asegura que se recibió un telegrama de San Fernando confirmando que el teniente de navío Sr. Capriles está herido levemente.

En Carabanchel han ocurrido cinco invasiones del cólera.

Madrid 18 á las 11'10 n.

Se niega la ocupación por Alemania de la isla de Ponapé.

Se desmiente el rumor de que se celebre una conferencia europea para el arreglo; este se hará directamente entre España y Alemania.

4 p^s interior 58'65.

Madrid 18 á las 11'20 n.

Es falso que haya tirantez ante los generales Quesada y Salamanca. Sólo se han cruzado comunicaciones prohibiéndole el general Quesada al otro la renuncia de la condecoración del Aquila Roja.

Mencheta.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morenúmero 6.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.



CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

GRANDIOSA FUNCION DE MOJIGANGA.

Para el Domingo 20 Setiembre 1885

(SI EL TIEMPO LO PERMITE.)

Y A BENEFICIO DEL CÉLEBRE (PIZA)

Se lidiarán cuatro bravos bueyes embolados que serán capeados, banderilleados y estoqueados por el afamado matador palmesano Bartolomé Buadas (a) Primo con su famosa cuadrilla, la que verificará varias suertes como son el salto de la garrocha y otras á los bichos que se presenten en buenas condiciones para ello.

El Beneficiado á fin de corresponder á la acogida que el público mallorquin siempre le ha dispensado y en competencia con el célebre Primo, capeará y banderillará, completamente solo, en el intermedio de la funcion un bravo buey, el cual despues de lidiado será conducido otra vez al corral.

PRECIOS.

Paleos sin entradas. 2'50 pesetas.
Entrada de sombra. 0'50
id. de Sol. 0'30

ADVERTENCIAS.

1.ª Si empezada la funcion tuviera esta que suspenderse por lluvia ú otro accidente ageno á la voluntad de la Empresa, el público no tendrá derecho á reclamacion de ninguna clase.

2.ª Si se inutilizara algun bicho ó lidiador durante la lidia el público no tendrá derecho á su sustitucion. No se usarán banderillas de fuego.

3.ª Si algun aficionado quisiera verificar una ó mas suertes á algun toro con previo permiso de la autoridad, la empresa no tendrá inconveniente alguno.

4.ª De órden de la autoridad se prohíbe: pasar de un tendido á otro y bajar al redondel hasta que esté enganchado el último toro, ni arrojar objeto alguno que pueda perjudicar á los lidiadores.

El despacho de entradas en casa de Moreno frente el pascio de la Rambla y en las ventanillas de la Plaza de Toros.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las 2 y media y la funcion empezará á las cuatro en punto.

NOTA.—El toro del intermedio será de mimbre, y á uno de los cuatro bueyes formales el renombrado Piza, pondrá un par de banderillas.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boateila y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juicio de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desalucios, anotada y con observaciones interesantes para a inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres curamulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

Refinería Colonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fábrica no tan solamente compiten sino que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente elaborados con los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materia.

Para los pedidos dirigirse á Martinez y Planas, San Juan 20. Agentes de la compañía en esta Provincia.

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos dias de trabajo por semana se obtienen facilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en Ciudad-Real.

19

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputacion.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

—AVISO—

Se venden solares procedentes de la finca Can Palou den Segui, sita en el término de esta Ciudad distante media hora de esta Capital lindante con camino antiguo de Puigpuñet que conduce á los establecimientos de Son Inglada y con casas Bieles. Cada solar mide 115 metros cuadrados de superficie: el precio de entrada es noventa pesetas y censo ocho pesetas anuales remisibles al tres por ciento.

Todos los domingos habrá una persona en la indicada finca Can Palou que dará los informes convenientes sobre el mismo terreno y los demás dias laborables informará el Notario D. Antonio Mulet que vive en la calle de la Marina n.º 52 entre suelo y piso principal.

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputacion Provincial á un real el ejemplar.

A los maestros.

Se venden colecciones encartona-

das de carteles por Flores desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

COMEDIAS.

EN MALLORQUIN
ESCRITAS POR UN
PAYÉS DE ANDRAITX.

Es sezeno n.º es barrio, pesa en un acte y en vers, 2 reales.

El pncaritat de St. Ariacó, pesa en un acte y en vers, 2 reales.

Sa revo ució d' un poble, pesa en tres actes y cuatro cuadros en vers, 2 reales.

Es torrè d' es cap d' es llebeix comedi en tres actes y en vers 4 reales.

Es Sògre y s' nòre ó es tres compañeros pesa en un acte en prosa y ver 2 reales.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Tambien se halan en la mi ma libreria otras varias obras en mallorquin y castellano de diferentes autores y una variada coleccion de sainetes y romances.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

El lunes próximo 21 de Setiembre á las cinco de la tarde saldrá de este puerto para el de Barcelona el

VAPOR UNION

admitiendo carga y pasajero.

NOTA.—El vapor recibirá la carga por la plancha en la última esplanada del muelle.

4-3

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.